



Monitoreo de prensa escrita y digital-octubre de 2023

Titular	Nota	Fuente
<p>6 personas LGBT reciben justicia tras morir acribilladas, decapitadas y vapuleadas</p>	<p>El Salvador avanza en la condena judicial de al menos seis homicidios perpetrados contra personas LGBT, entre los años 2014 y 2022. Las víctimas, en su mayoría mujeres transgénero, fueron decapitadas, desmembradas, vapuleadas y estranguladas.</p> <p>La FGR y la CSJ han tipificado los casos como “homicidio agravado” y “crimen de odio”; y han conseguido establecer sentencias de hasta 66 años de cárcel contra más de 20 imputados, entre ellos tres ex-policías y decenas de pandilleros.</p> <p>Crimen de Odio Yasuri Orellana y Daniela Rodríguez eran dos mujeres transexuales residentes en San Luis Talpa, La Paz. Fueron acribilladas el 19 de febrero de 2017 por miembros de la Mara Salvatrucha 13.</p> <p>Recuperado de: https://www.diariocolatino.com/6-personas-lgbt-reciben-justicia-tras-morir-acribilladas-decapitadas-y-vapuleadas/</p>	<p>Diario Co Latino Pág.7 Viernes 6 Octubre 2023</p>
<p>“Lo importante es empoderar a las mujeres para investigar más”</p>	<p>En esta entrevista nos cuenta sobre las investigaciones que ha realizado en El Salvador sobre población LGBTI, y otros temas que considera, son difíciles de publicar en un país con una cultura machista, religioso y con tabús.</p> <p>¿Qué te trae de visita a El salvador? Ahora estoy aquí para dar una capacitación para periodistas y estudiantes de periodismo, sobre temas de violencia de género y cómo los periodistas pueden cubrir e incluir estos temas de violencia de género y comunidad LGTBI en sus reportajes periodísticos.</p> <p>Sé que es difícil, así como pasa en otros países, donde hay editores y medios que realmente no van a publicar, por ejemplo, un reportaje de una persona trans, pero a lo mejor, pueden incluir en otro reportaje el tema, o entrevistar a una persona trans para un proyecto, para que tenga más diversidad de voces y de opiniones.</p> <p>Recuperado de: https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Lo-importante-es-empoderar-a-las-mujeres-para-investigar-mas-20231006-0067.html</p>	<p>LPG Pág.4 Domingo 8 Octubre 2023</p>

**Karina Vergara:
“La rebeldía
lésbica es una
rebelión anti
sistemática”**

Karina Vergara es lesbofeminista, poeta, activista, académica y periodista mexicana, es reconocida por su lucha por los derechos de las mujeres y su apuesta lesbofeminista frente al sistema heterossexual y patriarcal.

Ella integra *Lunas Lesbianas Feministas*, grupo de mujeres lesbianas que nace en 2001, con la intención de hacer reflexiones y generar acciones políticas lesbofeministas. Por medio de la literatura, Karina expresa sus sentires desde el corazón, cuenta con dos blogs [Esta Boca Mía](#), donde plasma su poesía lesbofeminista, y [Cuentitos para llevar](#), con narraciones lésbicas.

Recuperado de: <https://revistalabrujula.com/2023/10/13/karina-vergara-la-rebeldia-lesbica-es-una-rebelion-anti-sistemica/>

**Revista La
Brújula
Viernes 13
Octubre 2023**

**Rebeldías lésbicas:
homenaje a
poetas lésbicas**

Kenny Rodríguez, Ana Rivera, Marielos Olivo y Silvia Matus son mujeres que a través de sus letras han deconstruido las formas de escritura heteropatriarcales, plasmando sus sentires y realidades desde la poesía. En el marco del 13 de octubre, día de las rebeldías lésbicas, Revista La Brújula les rinde un homenaje por sus aportes y complicidad feminista con este medio.

Ana Rviera, conocida con el seudónimo de Axul, es poeta, se nombra lesbiana feminista. Nació el 27 de febrero de 1983 en San Salvador. De profesión es técnica en sistemas informáticos y egresada de ingeniería industrial.

Recuperado de: <https://revistalabrujula.com/2023/10/13/rebeldias-lesbicas-homenaje-a-poetas-lesbianas/>

**Revista La
Brújula
Viernes 13
Octubre 2023**

**13 de octubre, Día
de las Rebeldías
Lésbicas**

Como LESBIANAS FEMINISTAS SALVADOREÑAS, este día enunciamos y celebramos nuestras REBELDIAS LÉSBICAS desde la alegría, la resistencia y la desobediencia en un contexto de violencias contra las niñas y mujeres, ante los graves retrocesos democráticos y la continuidad de los conservadurismos que diseminan misoginia y lesbo-odio; los cuales son social y culturalmente, reforzados por las políticas totalitarias del actual gobierno.

De cara al *próximo Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, EFLAC- 2023*, reiteramos nuestra lesbiandad feminista como una apuesta política que confronta al patriarcado desde sus raíces, a partir de una sexualidad disidente y de los afectos y complicidades entre mujeres; por tanto, demandamos el no banalizar nuestro lesbianismo porque somos y estamos entre las protagonistas de las luchas feministas, poniendo nuestros cuerpos por los derechos humanos de las niñas y las mujeres.

Recuperado de: <https://revistalabrujula.com/2023/10/13/13-de-octubre-dia-de-las-rebeldias-lesbicas-enunciacion-feminista-de-las-rebeldias-lesbicas/>

**Revista La
Brújula
Viernes 13
Octubre 2023**

**Condenado a 20
años de cárcel**

El Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador condenó a 20 años de cárcel a Juan Carlos Hernández Vásquez, quien en procedimiento abreviado confesó que mató a Anahí, una mujer trans. El asesinato fue cometido la madrugada del 27 de octubre de 2019, cuando el imputado arrastró a la víctima unos 435 metros sobre el bulevar de Los Héroes, en San Salvador. Según la Fiscalía, Hernández Vásquez actuó con alevosía.

**LPG
Pág.17
Miércoles 18
Octubre 2023**

**Condenado a 20
años en prisión
por asesinar
transgénero**

La noche del 27 de septiembre de 2017, Saturnino Sánchez Vásquez, pastor de la iglesia El Progreso en Santa Tecla, fue asesinado por un grupo de 12 sujetos armados y vestidos con ropas oscuras.

**El País
Miércoles 18
Octubre 2023**

Según la Fiscalía General de la República, los sujetos interceptaron a Sánchez Vásquez cuando cerraba el portón de la iglesia y lo atacaron por la espalda con armas de fuego.

El pastor murió casi inmediatamente. Un testigo presenció los hechos y su declaración fue clave para que las autoridades identificaran a los responsables. En un juicio celebrado en el Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla, Saúl Balmore Nerio León fue condenado a 20 años de prisión por ser coautor del asesinato.

El Tribunal consideró que el crimen fue cometido con premeditación y alevosía, ya que los sujetos se prepararon para atacar a Sánchez Vásquez y lo hicieron por la espalda, cuando era vulnerable.

Recuperado de: <http://elpais.com.sv/condenado-a-20-anos-en-prision-por-asesinar-transgenero/>

Condena de 20 años de cárcel tras confesar asesinato de Anahí, una mujer trans

El Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador condenó el pasado miércoles a 20 años de cárcel a Juan Carlos Hernández Vásquez, por el homicidio agravado de Anahí Díaz, ocurrido el 27 de octubre de 2019, en el bulevar de los Héroes. Según informó el Centro Judicial Isidro Menéndez, el acusado confesó los hechos y se sometió a un juicio abreviado, donde aceptó haber arrastrado a Anahí Díaz, una mujer trans, por al menos 435 metros de la vía.

El proceso abreviado ocurrió en un juicio repetido, puesto que Hernández Vásquez fue absuelto por este caso en febrero del año pasado, por el Tribunal Quinto de Sentencia de San Salvador.

Recuperado de: <https://diario.elmundo.sv/nacionales/condena-de-20-anos-de-carcel-tras-confesar-asesinato-de-anahi-una-mujer-trans>

Condenan a asesinato que arrastró en un vehículo a una mujer transexual

El Juzgado Tercero de Sentencia de San Salvador condenó a Juan Carlos Hernández Vásquez a 20 años de prisión por haber asesinado a una mujer transexual a quien arrastró en una camioneta por aproximadamente 500 metros en las cercanías del Hospital Benjamín Bloom, en San Salvador, en horas de la madrugada del 27 de octubre de 2019.

La víctima, Nelson Orlando Rivas, conocido en la comunidad LGBTI como "Anahí", el día del crimen se acercó al asesino, quien había estacionado su vehículo. Rivas ofrecía servicios sexuales en la calle, a la altura de la veterinaria Los Héroes.

Ambos tuvieron una conversación cuando, de repente, según testimonios de testigos que presenciaron los hechos, Hernández Vásquez puso en marcha su camioneta mientras Rivas se encontraba aún con su cabeza dentro de la cabina.

Recuperado de: <https://www.elsalvadortimes.com/articulo/judiciales/condenan-asesino-que-arrastro-vehiculo-mujer-transexual/20231019133753092759.html>

Condenan a hombre que asesinó a mujer trans

Juan Carlos Hernández Vásquez fue sentenciado por el Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador a 20 años de cárcel por el asesinato de Anahí Díaz. La condena fue por homicidio agravado, hecho ocurrido el 27 de octubre de 2019, en el boulevard de los Héroes.

**Diario El Mundo
Jueves 19
Octubre 2023**

**El Salvador
Times
Viernes 19
Octubre 2023**

**Diario Co Latino
Pág.3
Viernes 20
Octubre 2023**

Hernández habría confesado que arrastró a Díaz, por lo menos 435 metros en la vía, ocasionándole la muerte, en un juicio abreviado en el Centro Judicial Isidro Menéndez.

El Tribunal Quinto de Sentencia de San Salvador habría absuelto del caso a Hernández, en febrero del año pasado, por lo que se repitió el juicio en un proceso abreviado. La víctima, cuyo nombre legal era Nelson Armando Díaz Orellana, fue literalmente arrastrada, según los testigos del caso.

Recuperado de: <https://www.diariocolatino.com/condenan-a-hombre-que-asesino-a-mujer-tran/>

Condenan a hombre por muerte de mujer trans

Un hombre fue condenado a 20 años de cárcel por el Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador por el asesinato de una mujer trans sobre el bulevar de Los Héroes, en octubre de 2019.

Juan Carlos Hernández Vásquez fue sentenciado a prisión en un procedimiento abreviado, en el que según detalla Centros Judiciales El Salvador, él confesó el crimen.

Los hechos ocurrieron la madrugada del 27 de octubre de 2019, según las investigaciones, la víctima era Nelson Armando Díaz Orellana, una mujer trans conocida como Anahí Rivas que ofrecía servicios sexuales frente a las Tres Torres, del Ministerio de Hacienda, en San Salvador.

Recuperado de: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/sentencias-condenatorias-proceso-judicial-san-salvador-violencia-transexuales-homicidios-comunidad-lgtbi/1097923/2023/>

EDH
Pág.18
Sábado 21
Octubre 2023

Anahí Miranda recibe justicia, tras su asesinato

La Corte Suprema de Justicia (CSJ) condenó a 20 años de cárcel a Juan Carlos Hernández Vásquez por el asesinato de Anahí Miranda Rivas, una mujer transgénero que fue arrastrada por una camioneta en San Salvador, en octubre de 2019. La sentencia se emitió el 17 de octubre de 2023 y contrasta con la absolución del mismo imputado en febrero de 2022 por este crimen. Con la sentencia por la muerte de Anahí Miranda, ya son 7 los casos registrados por la Fiscalía General de la República (FGR) y la CSJ relacionados con asesinatos a personas LGBT que han recibido condenas judiciales desde 2014. Sin embargo, organizaciones sociales como la Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano (Aspidh-Arcoíris) enumera más de 500 homicidios en contra de personas LGBT desde los años 90's, que no han recibido justicia.

El Tribunal Tercero de Sentencia determinó que Hernández Vásquez fue responsable del homicidio agravado de Rivas, ocurrido el 27 de octubre de 2019. La FGR lo identificó como el principal sospechoso del asesinato, y se le imputó el delito de homicidio agravado con alevosía y premeditación.

Recuperado de: <https://www.diariocolatino.com/anahi-miranda-recibe-justicia-tras-su-asesinato/>

Diario Co Latino
Pág.24
Martes 24
Octubre 2023

PNC investiga doble homicidio en Sensuntepeque

En horas de la mañana de este miércoles, la PNC confirmó que se está procediendo con la investigación relacionada a un posible doble homicidio ocurrido en un sector del departamento de Cabañas.

Las autoridades policiales señalaron que en el cantón Los Llanitos, municipio de Sensuntepeque, se confirmó el hallazgo de dos personas presuntamente ejecutadas con arma de fuego, según datos preliminares.

Cronio
LPG
El Blog
Diario 1.com
Miércoles 25
Octubre 2023

Las víctimas estaban al interior de un vehículo. La Policía confirmó que un equipo de investigadores y elementos policiales ya trabajan para esclarecer los hechos y brindar una información más consistente sobre este caso.

Recuperado de: <https://croniosv.com/nacionales/pnc-investiga-doble-homicidio-en-sensuntepeque/>

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Abogado-y-estudiante-victimas-de-un-doble-homicidio-en-Cabanas-20231025-0086.html>

<https://elblog.com/ellos-eran-la-pareja-de-novios-a-los-que-un-sicario-les-quitó-la-vida-en-cabanas/>

<http://diario1.com/nacionales/gay-pago-para-que-mataran-a-su-novio-y-a-el-en-cabanas/>